

	<b>FORMATO:</b> LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

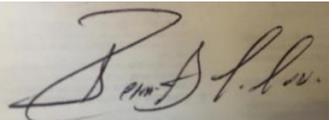
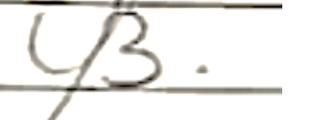
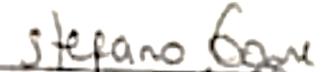
**LUGAR:** San Andrés, Isla – Plataforma Zoom y Teams” **FECHA:** 11/junio/2020 **HORA:** 10:00 AM a 11:30 AM

**TEMA:** Asistencia Técnica Remota – “Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento”

**PRESIDE:** Ingeniero – Reimer Cordero e Ingeniera Martha Acosta Salazar.

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Equipo PDA - Profesionales y Contratistas.

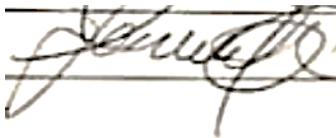
No	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONO S Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Martha Acosta Salazar	Profesion al Universitario	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3153034672	macosta@sanandres.gov.co	Coordinadora para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	

No .	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONO S Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
2	Reimer Cordero	Profesional	MVCT	3123592775	rcordero@minvivienda.gov.co	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento 2020-2021	
3	Chad Austin O'Neill	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3213718943	chadaustin2@hotmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	
4	Opal Bent Zapata	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3166263613	opalbent@gmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	
5	Stefano Gómez Dussan	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.	3183720643	stefano1229@hotmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

No	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONO S Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
			Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.				
6	Rommel Quevedo Díaz	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3004859503	rommelquevedo06@gmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	
7	Ike Smith Diaz	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3153039517	tutor9999@gmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	
8	Tomas Guerrero J.	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3114818957	tguerreroj@gmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

No .	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONO S Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
9	Laury Gallardo	Contratista	Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Prov. y Sta Catalina.  Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.	3017245606	lau.gallardo.hy@gmail.com	Asesoría para la elaboración de nuevo Plan de Aseguramiento	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 02-2020

**FECHA:** 11 de junio de 2020

**HORA:** De 10:00 AM a 11:30 AM

**LUGAR:** Bogotá – San Andrés, Isla – Plataforma Teams y Zoom - teletrabajo

**ASISTENTES:**

Martha Acosta Salazar	Profesional Universitario. Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Unidad de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Reimer Alfonso Cordero	Profesional MVCT
Chad Austin O'Neill	Contratista
Opal Bent Zapata	Contratista
Stefano Gómez Dussan	Contratista
Rommel Quevedo Díaz	Contratista
Ike Smith Diaz	Contratista
Laury Gallardo	Contratista
Tomas Guerrero	Contratista

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DIA:** Seguimiento para la formulación del Plan de Aseguramiento del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa catalina.

**DESARROLLO:**

El desarrollo del teletrabajo mediante la herramienta ZOOM y adelantado por las personas antes enunciadas, cuyo objeto son los lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio –MVCT en el marco de la formulación del Plan de Aseguramiento del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El ingeniero Reimer Cordero funcionario del MVCT de la Subdirección de Gestión Empresarial, realizó seguimiento y recomendaciones en cuanto al trabajo que viene adelantado el Gestor sobre los parámetros establecidos para los planes de aseguramiento:

La doctora Martha Acosta de la Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios hizo explicación de los adelantos que se viene realizando en torno a los recursos que se estarían destinando para el tema de Aseguramiento.

La Ingeniera Opal Bent expresó su preocupación en cuanto a las fuentes de los indicadores utilizada en el Plan Aseguramiento borrador que se venía trabajando no son claro. Tanto para San Andrés, como para Providencia.

Se recomienda por parte del Doctor Reimer:

Dentro del Plan Municipal y el Plan Estratégico de Inversión que se viene realizando, se priorice los recursos del Plan de Aseguramiento. Todo lo anteriormente dicho, debe estar acorde al análisis de diagnóstico realizado con el equipo de trabajo.

Entiende que no va ser fácil debido a la limitante de dineros-recursos, esto debido a los compromisos que ya se tiene adquiridos y en los cuales los diferentes vienen trabajando como Planes Ambientales, Plan de Gestión de Riesgo, Planes Sociales, Planes de Pre-inversión, compromisos en obras, etc.

Lo importante es centrarse en hacer el documento de los recursos de este año. Sin dejar a un lado las proyecciones para el cuatrienio y en los que se definan los posibles montos (estimados) que se estarían definiendo para Aseguramiento. De estas decisiones se estaría decidiendo los alcances Ejemplo: Para Providencia y para fortalecimiento de Aguas de San Andrés.

Explicó que Los Planes de Aseguramiento tienen la posibilidad de dos (02) formas y/o esquemas diferentes de ejecución, así:

- 1) Contratando una consultoría especializada para que ejecute las actividades del Plan de Aseguramiento – un externo.
- 2) Que lo ejecute directamente El Gestor.

### **Conclusión:**

Estar muy atentos a que se definan los recursos dentro del Plan de Acción Municipal, y procurar para que dentro del mismo queden establecidas algunas de las actividades de Aseguramiento. Luego de esto se estaría priorizando en cual se va a invertir.

El Documento debe construirlo nuevamente (desde cero). Para esto se debe ir realizando una revisión total de diagnóstico al documento que se había trabajado.

Aterrizar y definir los indicadores sectoriales detallando la fuente utilizada.

Recomienda: Priorizar la elaboración de: los Planes de Acción Municipal. Plan Estratégico de Inversiones.

**Se anexa listado de FIRMAS:**